



# La Ley de Cuidado de Salud y Usted

## Una guía sobre el seguro médico obligatorio

Es posible que usted y algunos miembros de su familia estarán obligados a obtener un seguro médico o deberán pagar una multa. Este requisito es conocido como “el mandato individual.” Esta guía le dará información importante acerca de lo que la ley exige para usted y su familia.

### ¿Qué exige la ley sobre un seguro médico?

Cualquiera persona que vive legalmente en los Estados Unidos está obligado a tener un seguro médico. Aquellas personas que no tienen seguro médico deberán pagar una multa de \$695 por persona (\$347.50 por niño) o el 2.5% de su ingreso familiar (el monto que sea más alto).

### ¿Quién vive legalmente en los Estados Unidos según la ley?

Usted vive legalmente según la ley si es:

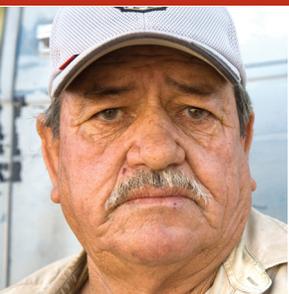
- Un ciudadano estadounidense
- Un residente permanente de los EEUU
- Un refugiado o asilado
- Un sobreviviente del tráfico en personas (con una visa-T)
- Un sobreviviente de violencia doméstica (con una visa-U)
- Un trabajador contratado no-inmigrante (con una visa H-2A o H-2B)
- Tiene Estatus de Protección Temporal (TPS)

**Cuando rellene el formulario de impuestos federales, tendrá que proporcionar prueba de seguro médico o evidencia que usted califica para una exención a la multa.**

### ¿Hay exenciones a la multa?

Si no tiene seguro médico, no tendrá que pagar una multa si:

- No tiene que pagar impuestos porque no gana lo suficiente
- No se encuentra legalmente en los Estados Unidos
- El costo de obtener un seguro médico es más de 8% de su ingreso familiar
- Sufre dificultades económicas que le impiden obtener un seguro médico (como por ejemplo un desastre natural)
- Usted está sin seguro médico por menos de 3 meses consecutivos
- Está encarcelado



## ¿Cómo solicito una excención?

Dependiendo del tipo de excención que quiere solicitar, puede hacerlo por medio de su mercado de seguros de su estado o lo reclamará cuando rellena el formulario de impuestos federales.

## ¿Cómo puedo obtener atención médica?

No necesita tener seguro médico para recibir atención médica primaria en los centros de salud para migrantes. Todos los centros de salud tienen una “escala de honorarios” donde lo que pagará depende de la cantidad de sus ingresos y de los de su familia. Para calificar, se necesita proveer información sobre sus ingresos y el tamaño de la familia para determinar el cargo por los servicios prestados.



Llame al **800-318-2596** para hablar con un especialista quien puede responder a sus dudas e incluso ayudarle a inscribirse. La ayuda está disponible en español a cualquier hora.

**También puede solicitar ayuda en:**

**Descargo de responsabilidad:** Esta publicación está apoyada por la subvención no. U30CS22741 de la Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA, por sus siglas en inglés). Su contenido es exclusivamente la responsabilidad de Farmworker Justice (Justicia Campesina) y no necesariamente refleja las opiniones oficiales de HRSA.

